

Registro presencial en las sedes de las Direcciones Distritales



Acude del 4 de junio al 17 de agosto de 2018, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, y de 9:00 a 14:00 horas, sábados



a cualquiera de las 33 direcciones distritales, con tu credencial para votar vigente registrada en la Lista Nominal de la Ciudad de México con corte al 15 de julio de 2018

El personal de la Dirección Distrital acreditará tu identidad y te solicitará los siguientes datos:

- Nombre completo
- Clave de elector
- OCR de la credencial para votar
- Número de tu teléfono inteligente (al cual se mandará la Clave Única token)
- Correo electrónico.
- Domicilio.

a continuación te mostrará la pantalla del Sistema de registro, para que revises:

El aviso de privacidad de datos personales con las declaraciones que deberás aceptar para continuar con el proceso del registro.

El aviso de la FEPADE, en relación con los delitos electorales y los datos en donde puedes realizar la denuncia de los mismos

Si se cumple con los datos solicitados por el sistema y la credencial está vigente, se genera de manera aleatoria tu "Clave de Opinión por Internet" misma que se te entregará impresa en ese momento.

El Sistema la encripta y la guarda

"Clave de Opinión por Internet"

Adicionalmente, se imprimirán dos tantos de tu acuse de recibo con folio, para que los firmes: uno será para ti y otro para la Dirección Distrital junto con la copia de tu credencial para votar.



Consulta las Direcciones Distritales en:
www.iecm.mx



Resumen del proceso para realizar tu Opinión por Internet

Realiza tu **Pre-registro en línea**, desde tu computadora o tu teléfono inteligente con conexión a internet, desde las 9:00 horas del 4 de junio hasta las 18:00 horas del 10 de agosto de 2018.

Realiza tu **Registro** asistiendo a una Dirección Distrital del 4 de junio al 17 de agosto de 2018, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, y de 9:00 a 14:00 horas, sábados.



Validación de la solicitud por parte del IECM

Aprobación del Pre-registro

Se te entrega la "Clave de Opinión por Internet" por correo certificado en tu domicilio (del 6 de julio al 22 de agosto del 2018)



Registro Vía presencial en una Dirección distrital

Se te entrega de forma simultánea



Desde el primer minuto del 28 de agosto hasta el último minuto del 30 de agosto de 2018

Ingresas al SEI

a través de una Computadora o de tu teléfono inteligente con tu:



- Clave de Elector
 - OCR
 - Clave de Opinión por Internet
- Y recibe tu Clave Única Token por (SMS) en tu teléfono inteligente



Ingresas a la Papeleta Virtual



Y emite tu Opinión



INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

Si vives en la Ciudad de México, conoce cómo opinar por Internet

del 28 al 30 de agosto del 2018



Guía rápida del



Sistema Electrónico por Internet SEI

Para mayor información llama al
CITIECM 01 800 433 32 22

Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs y
Sábados y Domingos de 9:00 a 14:00 hrs



Pre-registro por Internet Vía remota



En línea, desde cualquier dispositivo con conexión a internet,
desde las 9:00 horas del 4 de junio
hasta las 18:00 horas del 10 de agosto de 2018

1 sistema

Descarga e instala
el Sistema Electrónico por Internet (SEI)
para PC o la aplicación para teléfono inteligente

1 aplicación



Abre la App



Selecciona el tipo de Credencial

Toma la imagen de la Credencial para votar **original (sin flash)** por ambos lados, utilizando la cámara del dispositivo móvil.



Elementos de la credencial para votar

2 Ingresa al Formulario de Pre-registro (Captura)



Datos de tu credencial para votar Registrada en la Lista Nominal de la Ciudad de México con corte al 15 de julio de 2018

@ Correo electrónico

- Indica que resides en la Ciudad de México
- Datos personales
- Número de tu teléfono celular (al cual se mandará la Clave Única token)

sí no



3 Adjunta el Comprobante de Domicilio (archivo en formato PDF o JPG)

Puede ser la **Credencial para votar original** de forma horizontal y que en ella se muestre el domicilio completo (si utilizas la App, ésta imagen ya se guardó en el sistema).

Si tu credencial para votar no indica el domicilio completo, debes adjuntar un **comprobante de domicilio**:

- A tu nombre
- Con el domicilio de tu solicitud
- De cualquiera de los tres meses previos a la fecha del pre-registro

De no contar con un comprobante de domicilio a tu nombre, acude a cualquiera de las Direcciones Distritales a realizar tu **registro**

4 Si tu solicitud de Pre-registro fue exitosa se genera un Acuse de pre-registro con folio

5 Tu Pre-registro entra a proceso de Validación por parte del IECM

6 Si la Validación es Positiva **Recibe**

la "Clave de Opinión por Internet" por correo certificado en tu domicilio (del 6 de julio al 22 de agosto del 2018)

Si tu solicitud no es exitosa acude a cualquiera de las Direcciones Distritales a solicitar tu registro

Si la Validación es Negativa, acude a la Mesa Receptora de Opinión, el 2 de Septiembre del 2018

¿Está vigente tu credencial?
Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores

Verifica la vigencia de tu Credencial para votar en:
<http://listanominal.ine.mx/>

Procedimiento de Opinión

desde el primer minuto del 28 de agosto hasta el último minuto del 30 de agosto de 2018

1

Ingresa al SEI desde tu computadora o teléfono inteligente y proporciona los siguientes datos:

Clave de elector



Si te encuentras utilizando la App, puedes usar la cámara de tu teléfono inteligente para cargar y validar esta información

El OCR de tu credencial para votar

Clave de Opinión por Internet (recibida por correo en tu domicilio o en una Dirección Distrital)

2

El sistema valida tus datos y te envía tu Clave Única token, por mensaje de texto (SMS), al número celular indicado durante el pre-registro o registro

captúrala en el SEI para acceder

3

Al ingresar, **elige** la colonia o pueblo originario de tu residencia, de acuerdo con tu sección electoral (indicada en tu credencial)

Si la sección de tu domicilio sólo se asocia a una colonia o pueblo originario del Catálogo de colonias o pueblos originarios 2016, automáticamente se desplegará la "Papeleta Virtual".

En caso de que en tu colonia o pueblo originario **no se tengan opciones para opinar**, el SEI te indicará:
"EN ESTA COLONIA NO SE REGISTRARON PROYECTOS ESPECÍFICOS A DEFINIR EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019".

4

El SEI abre la "Papeleta Virtual"

con la lista de proyectos específicos por los cuales puedes emitir tu opinión, en una sesión que tendrá una duración máxima de 15 minutos

Si presionas el botón "Confirmar" sin haber elegido una opción, el sistema desplegará el mensaje:
"No ha seleccionado un proyecto, ¿Desea confirmar?"

Se muestra una leyenda con la opción elegida y debes confirmar tu elección
Si cambias de opinión, puedes corregir la opción elegida y confirmarla

5

Confirmada tu opinión, un mensaje te informa que fue emitida exitosamente

Te recordamos que emitida tu opinión, no podrás hacerlo en las Mesas que se instalen, en tu colonia o pueblo originario, el 2 de septiembre de 2018

6 Finalmente, **presiona "Salir del Sistema"**.

Cuando se cierre la sesión, el SEI remite un mensaje de texto (SMS) al número celular registrado, para informarte que fue recibida tu opinión por internet.

#ENCHULATUCOLONIA